

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad I

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017/2018
(Convocatoria 2018/2019)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD: Córdoba	
Id ministerio	4315861
Denominación del título	Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia
Centro	Instituto de Estudios de Posgrado (idep)
Curso académico de implantación	2016-2017. Este Máster resulta del proceso de re-verificación del mismo máster que se venía impartiendo desde el curso 1995-96 y con carácter oficial desde el curso 2007-2008.

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante: International Center for Advanced Mediterranean Agronomic Studies (CIHEAM)	
Centro	Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)
Curso académico de implantación	Desde el inicio.

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del título	www.masterolivicultura.org https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

- La información pública de la página web del Título está en proceso de revisión y mejora.
- Las recomendaciones de mejora, referentes a la información de la memoria y actualización, quedarán incorporadas y publicadas en la página web una vez completado dicho proceso.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

El Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia de la Universidad de Córdoba creó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (según R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales) con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto inicial. El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Título es la Unidad de Garantía de Calidad (UGC), constituida el 17 de febrero de 2011. Esta UGC ha tenido por función, desde su constitución, la gestión de la calidad del Máster. Para ello, el Sistema de Garantía de Calidad incluye el Manual de Calidad del Máster, elaborado con las características y protocolos que la AGAE (actual DEVA) recomendaba, con la finalidad de convertirse en la herramienta destinada a desarrollar las diferentes acciones de propuestas y apoyo a la mejora continua de la calidad del Título. Actualmente está completamente implantado el SGC.

<https://www.uco.es/estudios/idep/images/documentos/masteres/olivicultura-elaiotecnia/olivicultura-y-elaiotecnia.pdf>

La UGC del Máster está integrada por personal de la Universidad de Córdoba, del IFAPA y del CSIC, en representación de los profesores del Máster pertenecientes a cada uno de los organismos implicados en impartición de la docencia, por Personal de Administración y

Servicios de la UCO, vinculado a la gestión del Máster, y por el alumnado matriculado en cualquiera de los cursos de la titulación.

La Comisión de Másteres y Doctorado de la Universidad de Córdoba aprobó, por primera vez, la propuesta del Comité Ejecutivo del Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia en su sesión extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2011, acordando, por unanimidad, que los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster fuesen los siguientes:

- Presidenta: Dña. Felisa Ceña Delgado
- Secretario: D. Fernando Martínez Román
- Otros representantes del profesorado: D. Juan Caballero Reig
- Representante del PAS: Dña. Carmen Vacas de la Cerda
- Representante estudiantil: Dña. M^a Felisa Antonaya Baena

Esta Unidad de Garantía de Calidad se renovó, por última vez, en la sesión celebrada el 16 de mayo de 2017, quedando conformada su composición de la siguiente forma:

- Presidenta: Dña. María Auxiliadora Soriano Jiménez
- Secretario: D. Fernando Martínez Román
- Otros representantes del profesorado: D. Juan Caballero Reig
- Representante del PAS: Dña. Carmen Vacas de la Cerda
- Representante estudiantil: Dña. Anabel Expósito Díaz

El Reglamento de Organización y funcionamiento interno de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster, incluido el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y el Acta de constitución de la UGC, puede consultarse en:

<http://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/garantiacalidad/olivicultura-y-elaiotecnia.pdf>

y la composición actual de la UGC en:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=105&Itemid=116

La UGC del Título de Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia por la Universidad de Córdoba, cuenta con la colaboración y el asesoramiento de un representante de los siguientes agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, profesores de otras Universidades nacionales y extranjeras que participan en la titulación, profesionales, etc.).

La UGC del Máster (UGCM) se reúne regularmente dos veces al año, cumpliendo con lo estipulado en el SGC: una en el mes de enero, para proceder a la modificación de los componentes de la UGC y elaboración del Autoinforme de Seguimiento, y otra en junio, para proceder a analizar el desarrollo del Máster y elaborar las propuestas de mejora de la calidad de la formación e información pertinente sobre la evaluación de los resultados de los diferentes Procedimientos de Seguimiento establecidos, que se trasladarán a los Comités Técnico y Ejecutivo del Máster en sus reuniones del mes de julio, en las que revisan el Programa docente y la adecuación del profesorado para la próxima edición. La información con la que trabaja la UGCM procede fundamentalmente del Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Calidad) de la UCO, en la que se centraliza el Sistema de Evaluación EN LÍNEA, y de los datos obtenidos de: “Resultados de Satisfacción de los Másteres”, accesible en el Portal de Transparencia:

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>, en coordinación con las correspondientes unidades de gestión del Instituto de Estudios de Posgrado de la UCO, así como de las encuestas internas que la propia UGCM lleva a cabo sobre aspectos que no quedan recogidos en el citado sistema de evaluación, dadas las características específicas de este Máster de dos años. Asimismo, la UGCM transmite los resultados y sugerencias de mejora a la Dirección del Máster, la cual se ha reunido, cuando ha sido necesario, con los profesores implicados en aquellas materias o aspectos a mejorar.

La UGCM ha elaborado este Autoinforme de seguimiento llevando a cabo un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos en los Procedimientos establecidos por el SGC.

Respecto a los diferentes Procedimientos contemplados en la Política de calidad del Título de Máster, se puede decir que, a pesar de ciertas dificultades derivadas esencialmente de la reticencia de los diferentes colectivos a realizar las encuestas en línea previstas en los correspondientes Procedimientos, se han implementado todos los Procedimientos que estaban previstos para el curso académico 2017-2018. Por otro lado, la UGC del Máster ha realizado un detallado análisis de los resultados obtenidos en los distintos indicadores utilizados para responder a los Procedimientos contemplados en la Política de Calidad del Título de Máster, que procede calcular para el curso 2017-2018. En este análisis se ha tratado de profundizar en las razones que pueden explicar los resultados obtenidos, proponiendo, en caso de que se considere necesario, actuaciones que permitan mejorar, corregir, mantener o consolidar los resultados. Las principales conclusiones del análisis de los resultados disponibles se recogen en los diferentes apartados de este Autoinforme. Así, se han analizado: el rendimiento académico (P-1), que se trata en el Apartado 6 (Indicadores y Resultados) de este Autoinforme; los resultados de la metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del alumnado (P-8.1), que también se trata en el Apartado 6, y otra información complementaria sobre la calidad del título (P-10.1 y P-10.2), que se trata en el Apartado 4 (Profesorado). Además de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre valoración del profesorado (P-4.1), que se tratan en el Apartado 4 (Profesorado), se han analizado los resultados de otras encuestas, como las establecidas para la evaluación de la satisfacción global sobre el Título (P-2) y las de metaevaluación de las competencias estudiantiles por parte del profesorado (P-8.2), cuyo análisis se presenta a continuación.

En cuanto a los resultados de la *encuesta del profesorado* sobre la Metaevaluación de las competencias estudiantiles (P-8.2), esta ha sido respondida por un 26,67% de los profesores coordinadores de los módulos. La media de los siete ítems es superior a cuatro (4,27) y solo en uno de ellos la puntuación es inferior (3,67), lo que indica los efectos positivos de los Planes de mejora establecidos en los Autoinformes del anterior Máster, si bien hay que señalar que sigue siendo muy escasa la participación del profesorado en la realización de la encuesta en línea. Hay que señalar que aunque las valoraciones son altas, el ítem siete (*el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias es adecuado*) queda por debajo de las medias de la UCO. En cuanto a la *encuesta de asesores* sobre las competencias estudiantiles (P-8.3), no se ha obtenido información para el curso 2017-2018, aunque la valoración de los ocho ítems en el anterior Autoinforme (anterior Máster) fue la máxima (5), quedando por encima de las medias de la UCO. La información utilizada puede consultarse en la siguiente dirección Web:

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult82.php?ano=2017>

De estos resultados se desprende que sigue siendo un punto débil, a mejorar, la participación del profesorado en las encuestas en línea, así como el tiempo empleado por el alumnado para la adquisición de las competencias, que se deberán seguir mejorando en este colectivo. El detalle del correspondiente Plan de mejora y Seguimiento de la toma de decisiones (Procedimientos P-I.2 y P-II.1) puede consultarse la dirección:

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

En lo que respecta a los resultados de las encuestas de satisfacción global del Título, durante el curso académico 2017-2018 se ha aplicado el Procedimiento P-2 (*Evaluación de la satisfacción global sobre el título*) a los tres colectivos implicados en el Máster: alumnado, profesorado y PAS, con los siguientes resultados:

1) Según los resultados de las encuestas al alumnado (Procedimiento P-2.1), realizadas por el 66,7% de los alumnos (12 encuestas realizadas), se puede afirmar que la VALORACIÓN GLOBAL del Máster por parte del alumnado es muy elevada, obteniendo los ítems 17 (*PERFIL PROFESIONAL: la formación recibida es realmente útil para mi desarrollo profesional*) y 18 (*PERFIL INVESTIGADOR: la formación recibida es realmente útil para abordar mi carrera investigadora*) unas puntuaciones de 4,40 y 4,73, respectivamente, muy superiores a las medias de la UCO (3,81 y 3,74). Hay que señalar que en los 18 ítems evaluados la media del Máster queda por encima de la media de la UCO, y que 15 de los 18 ítems presentan valoraciones por encima de 4,25. Los valores que toman las medias van desde 3,83 a 4,73, mientras que las medias de la UCO varían entre 3,28 y 3,98. La menor valoración, y única inferior a 4, corresponde al ítem 1 (*La información disponible sobre el máster ha sido suficiente, adecuada y útil*), con una puntuación de 3,83, que debe relacionarse con la modificación del acceso (no acceso) a Moodle (sitio del Título) de la secretaria del Máster. También se muestra muy relevante el elevado grado de satisfacción (igual o superior a 4,50) en los siguientes ítems: *la información suministrada por el equipo gestor del máster ha sido suficiente, adecuada y útil* (4,58 frente a 3,71 de media en la UCO); *la atención al usuario por parte del equipo gestor del máster ha sido la adecuada y la disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico han sido satisfactorios* (4,50 en ambos, frente a 3,98 y 3,96 de medias en la UCO), *y la formación recibida es realmente útil para abordar mi carrera investigadora* (4,73 frente a 3,74 de media en la UCO). Finalmente hay otro dato que nos reafirma en el elevado grado de satisfacción de los alumnos sobre el Título referido, a la pregunta del ítem 19 (*¿Recomendaría realizar el máster a otros compañeros?*) todos los encuestados responden afirmativamente.

2) La participación en las encuestas del Procedimiento P-2.2, que evalúa la satisfacción global sobre el Título del profesorado, ha sido del 33,33%. Respecto de las puntuaciones obtenidas, como medias, en cada uno de los 24 ítems, cabe señalar que en 22 se supera o iguala el 4,0. Los dos ítems menos valorados (*la distribución temporal de asignaturas en el máster* y *la coordinación docente entre el profesorado del máster*, con valores de 3,60 y 3,80, respectivamente) están estrechamente relacionados; respecto de estos dos indicadores se establecerá un Plan de mejora y su seguimiento, tal como se recoge en el P-1.2. Por otra parte, en 16 de los 24 ítems los valores medios en el Máster están por encima de los de la UCO. Hay que señalar la alta valoración de algunos de los ítems, relacionados con la accesibilidad a la información, la labor realizada por los distintos colectivos y en general sobre el máster. Así, *la accesibilidad a la información* (4,60 frente a 4,30 de media de la UCO) *y la utilidad de la información existente sobre el máster* (4,40 frente a 4,28 de la UCO); *la labor realizada por el PAS* (4,60 frente a 4,38 de media de la UCO), *la labor del profesorado de acuerdo con las nuevas metodologías* (4,40 frente a 4,39 de la UCO) *y la labor realizada por la UGC del máster* (4,40 frente a 4,35 de la UCO). Asimismo, los ítems relativos a *la consecución de los objetivos previstos para el alumnado* (4,40 frente a 4,22 de la UCO) *y el cumplimiento de las expectativas respecto al máster* (4,40 frente a 4,09 de la UCO) toman valores superiores a la media de la UCO. En todo caso, las valoraciones son altas; la valoración media, en general sobre el máster es de 4,40 frente a 4,09 de la media de la UCO.

3) Según los resultados del procedimiento P-2.3, que informa del grado de satisfacción del PAS sobre el Título, cabe señalar que las valoraciones de los 13 ítems se encuentran entre el cuatro y el cinco, en unos casos por encima y en otros por debajo de los correspondientes valores de las medias de la UCO.

La información puede consultarse en las siguientes direcciones:

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult21.php?ano=2017>

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult22.php?ano=2017>

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult23.php?ano=2017>

Fortalezas y logros

- Como puntos fuertes hay que señalar que el grado de *la satisfacción global sobre el Título*, por parte del alumnado, profesorado y PAS es muy elevado (medias de 4,34; 4,20 y 4,62, respectivamente), por encima de las medias de la UCO para cada colectivo (3,71; 4,19 y 4,48). Asimismo resaltar la alta participación de los alumnos. Todo ello se ha logrado con las constantes mejoras que se han ido introduciendo en la organización y desarrollo del Máster anterior (ya que el actual resulta del proceso de re-verificación del mismo), mediante la coordinación de los Comités Ejecutivo y Administrativo del Máster, la Dirección del mismo y la UGCM. Estas mejoras derivan, en gran medida, de los resultados del análisis de los indicadores de los diferentes Procedimientos de evaluación establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad del Título que la UGCM lleva a cabo, y que posteriormente pone en conocimiento de los comités citados, que son los que toman las decisiones necesarias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No obstante, si bien los resultados obtenidos aportan valoraciones muy altas en la gran mayoría de ítems evaluados, también quedan algunos que podrían ser mejorados, como son: la participación del profesorado en la realización de las encuestas en línea, y *la información disponible sobre el máster*, que ha sido el ítem con menor valoración por parte del alumnado. El acceso al sitio del Título en Moodle de la secretaria del Máster permitirá la mejora de este último ítem.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No se han recibido recomendaciones respecto de este apartado en el correspondiente Informe de Seguimiento.

3. Proceso de implantación

Análisis

El Título de *Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia* por la Universidad de Córdoba tiene carácter de Máster Universitario Oficial del Sistema universitario español y es asimismo un Máster del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM, OCDE) aprobado por su Consejo de Administración y reconocido por el Estado Español como equivalente al Título oficial de Máster del Sistema universitario español. Este Máster está patrocinado por varios organismos autonómicos, nacionales e internacionales, de los que dos son organismos académicos, la Universidad de Córdoba (UCO) y el CIHEAM.

La mayoría de los alumnos son extranjeros, procedentes de 22 países. El programa del Máster se distribuye en dos años académicos, el primer año dedicado al Curso de Especialización de Posgrado, con una extensión de 60 ECTS distribuidos en tres áreas de conocimiento (Producción, Industrialización y Economía), y el segundo año estructurado en dos materias de 30 ECTS cada una: "Introducción a la investigación" y "Tesis de Máster", correspondiente esta última al Trabajo Fin de Máster (TFM). La UCO otorga a los alumnos que finalizan el programa completo el Título de Máster Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia y el CIHEAM otorga dos títulos, el primero de Experto Universitario en Olivicultura y Elaiotecnia a los que finalizan el primer año, y el de *Master of Science* a los que finalizan el segundo. Los datos sobre el Título, acceso, normas de permanencia, salidas, etc., se encuentran publicados en la página web del Título (www.masterolivicultura.org) y en la página web de la UCO (<https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia>).

Este Máster fue re-verificado con fecha de 20 de junio de 2016 por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La implantación del Título no ha encontrado dificultades reseñables sobre el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, ya que aunque el curso académico de su implantación fue el 2016-2017, este Máster es la continuación del mismo Título que se venía impartiendo con carácter oficial desde el curso 2007-2008 (verificado con fecha de 29 de mayo 2009 por el procedimiento abreviado instaurado por el Ministerio, estando adaptado al RD 1393/2007 y al 861/2010). No obstante, se han ido incorporando mejoras en diferentes aspectos técnicos del desarrollo del Máster (coordinación entre asignaturas, elaboración de guías docentes, información en la página web, selección del profesorado más adecuado, etc.) resultantes de las evaluaciones obtenidas de los diferentes Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster y de las propuestas consiguientes de la UGCM a los Comités Técnico y Administrativo del Máster. La información puede consultarse en: <https://www.uco.es/estudios/idep/olivicultura-elaiotecnia#inicio>

Este Autoinforme de seguimiento se refiere al curso académico 2017-2018, esto es, al primer año académico del Máster (Curso de Especialización). El TFM lo realizarán en el segundo año (2018-2109). El número de alumnos matriculados fue de 18, para un total de 30 plazas ofertadas para el curso 2017-2018, y el número de créditos (ECTS) en los que se matricularon todos los alumnos fue de 60 (el total del Curso).

Fortalezas y logros

- La proyección internacional,
- La obtención de dos Títulos,
- La participación de varias Instituciones nacionales, regionales e internacionales,
- La duración de dos años, que lo hace homologable a la mayoría de los másteres existentes en numerosos países, especialmente en América latina.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mayor dificultad en la gestión.
- .

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Ninguna.

4. Profesorado

Análisis

El número de alumnos matriculados (de nuevo ingreso) en el curso 2017-2018 fue 18 y el número de créditos en los que se matriculó cada alumno fue de 60 (dedicación lectiva).

La plantilla de profesorado la componen 26 profesores coordinadores de módulos: profesores provenientes de la UCO y profesores externos pertenecientes a otras Instituciones Universitarias o de Investigación (Instituto de la Grasa de Sevilla-CSIC, IAS-CSIC, Universidad de Jaén, Consejería de Agricultura y Pesca-Junta de Andalucía, IFAPA-Junta de Andalucía, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía). También participan en el Máster 75 profesionales externos de la más alta cualificación.

En el curso 2017-2018 la plantilla de profesores de la UCO (coordinadores de módulos) ha sido de 15, por lo que en total el Máster ha contado con un 57,7% de profesorado de la UCO, todos doctores, de los cuales un 80% son catedráticos. El número medio de créditos impartidos por cada uno de ellos ha sido 1,79 (P-10.1). La experiencia docente de este profesorado queda reflejada en la media de quinquenios del mismo, que asciende a 4,85 (P-10.1). Respecto a su experiencia y calidad investigadora hay que señalar que la *Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título* es de 3,36 (P-10.2). Por otra parte, dichos profesores tienen cuatro *Proyectos Competitivos* concedidos en 2017, dos internacionales y dos nacionales (P-10.2). Asimismo ocho de los profesores de la UCO son *Responsables de Grupos de Investigación PAIDI* (año 2017). En 2017 han sido leídas dos *Tesis Dirigidas por Profesorado UCO Implicado en el Máster*. Hay que señalar que al ser 2017-2018 el primer año académico del Máster, los TFM correspondientes se realizarán en el siguiente año.

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

Las prácticas externas, que sobre elaboración y calidad de aceites y elaboración de aceitunas de mesa (25 ECTS) realizan los alumnos, tienen lugar en el Instituto de la Grasa-CSIC de Sevilla durante el primer trimestre del Curso de Especialización de Posgrado (primer año). Los responsables de las mismas son ocho profesores Investigadores Titulares o especialistas en I+D+i del citado Instituto en el campo del aceite.

Según los resultados de las encuestas del Procedimiento P-4 (*Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado*), cabe señalar los buenos resultados alcanzados por los profesores de la UCO en las encuestas incluidas en el programa *DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado* (P-4.1) realizadas por el alumnado, con una media para el conjunto de profesores evaluados de 4,52; superior a la media de la UCO (4,36) y del Centro (4,29). La encuesta la realizaron 17 de los 18 alumnos matriculados. Todos los profesores fueron evaluados por encima de 4,00.

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

Fortalezas y logros

- Como fortalezas que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: a) Alta cualificación del profesorado y su adaptabilidad a nuevos métodos de enseñanza eminentemente prácticos (TIC, actividades coordinadas entre asignaturas, prácticas en almazaras y empresas, en laboratorio, en el campo prácticas, seminarios en aula), como reflejan los resultados de las encuestas, lo que revierte en los altos valores de las Tasas de rendimiento y éxito del alumnado (100%; 2017-2018); b) Participación de numerosos técnicos-expertos del sector, lo que permite poner en contacto a los alumnos con la realidad de las empresas, y c) Estancias en laboratorios de investigación especializados en aceites y grasas externos a la UCO (Instituto de las Grasa-CSIC, en Sevilla; Centros del IFAPA, en Córdoba y Mengíbar, Jaén), entre otros.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Como puntos débiles que pueden destacarse en relación con la calidad de la enseñanza son: 1) La desigualdad en los niveles de formación previa de los alumnos, lo que en ciertos módulos provoca rendimientos desiguales entre ellos, y 2) Las dificultades que derivan de no dominar el español, al tratarse de alumnos en su mayor parte extranjeros.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Ninguna

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En relación al Procedimiento P-10.3, en el que se valoran otros Recursos (Humanos y Físicos) puestos a disposición de la docencia del Máster, cabe destacar que se dispone de un aula con mobiliario móvil, y un puesto en Biblioteca y en Sala de Ordenadores (una localidad por alumno matriculado). La gestión de las aulas por parte de la UCO ha mejorado notablemente respecto a cursos anteriores (anterior Máster), como lo manifiestan las buenas valoraciones en las encuestas al profesorado y al PAS:

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult22.php?ano=2017>

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult23.php?ano=2017>

Para la publicidad e información del Máster, complementaria a la que aparece en la página web de la UCO sobre los Másteres, se cuenta con una página web del propio Máster, que en el curso 2017-2018 ha tenido 18.195 accesos. La página web del Título ha sido diseñada siguiendo las recomendaciones de la DEVA sobre difusión pública del Título.

Información disponible en:

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

<http://www.masterolivicultura.org/>

Fortalezas y logros

- La publicidad realizada a través de la página web del propio Máster, que en el periodo septiembre 2017-agosto 2018 ha tenido 18.195 accesos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En cuanto al personal de administración de servicios, no se dispone de los recursos suficientes para el correcto desarrollo de las actividades del Máster. Solo se dispone de una administrativa a tiempo parcial, que si bien antes era financiada por la UCO, en la actualidad está a cargo de la limitada financiación del Máster. Si se tiene en cuenta que se trata de un Máster con mayoría de alumnos extranjeros y que en él están implicados organismos nacionales, autonómicos e internacionales, una gestión eficiente del mismo necesita una administrativa a tiempo completo, financiada por la UCO, ya que el Máster no dispone de financiación suficiente.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Ninguna

6. Indicadores y resultados.

Análisis

Siguiendo el procedimiento para la evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, y valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que establece el Manual de Calidad del Sistema de Garantía de Calidad del Máster:

- 1) Se ha analizado el rendimiento académico, mediante las Tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito (Procedimiento P-1.3);
- 2) Se ha analizado la mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, a través de las encuestas realizadas por el alumnado incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la evaluación de la actividad docente del profesorado (Procedimiento P-4.1);
- 3) Se ha realizado la *Metaevaluación de las competencias estudiantiles* (Procedimiento P-8) a través de las encuestas realizadas en línea tanto a alumnos como a profesores y a asesores académicos, y
- 4) Se ha recogido la información correspondiente al Procedimiento P-10 (*Recogida de información complementaria sobre la calidad del título*).

a) No se ha implementado el Procedimiento P-5 (*Análisis del programa de movilidad*) porque no existe un programa específico de movilidad para los alumnos del Máster. Dado que los alumnos del Máster, como ya se ha indicado, proceden en su mayoría de países extranjeros, la movilidad la llevan a cabo durante su formación y la realización de su TFM en Sevilla, Córdoba y Jaén. Además, los programas de movilidad de la UCO, en su programa de internacionalización, suelen estar limitados a los alumnos españoles y, como ya se ha indicado, la mayoría de alumnos de este Máster son extranjeros.

b) Tampoco se ha implementado el Procedimiento P-6 (*Evaluación de las prácticas externas*). Los alumnos, como estaba previsto en el proyecto inicial desde el inicio del Máster, han realizado prácticas externas durante el primer trimestre del curso académico en almazaras y en empresas de aderezo de aceituna, coordinados por el Instituto de la Grasa (CSIC) de Sevilla. Sin embargo, no se han realizado estas encuestas porque los ítems valorados en este Procedimiento resultan demasiados globalizados, mientras que este Máster necesita, por el tipo de prácticas que se realizan, disponer de evaluaciones más específicas de las prácticas de cada asignatura.

c) No se ha realizado la encuesta para Evaluar la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (Procedimiento P-9), al corresponder el curso 2017-2018 al primer año académico de este Máster bienal, por lo que aún no cuenta con alumnos egresados.

El Análisis del rendimiento académico (P-1) del Máster de Olivicultura y Elaiotecnia se realiza a partir de los valores obtenidos en los **Indicadores Obligatorios** establecidos en el Procedimiento P-1.3 (*Histórico de Indicadores*), que calcula la UCO. Estos indicadores son: Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia, Tasa de rendimiento y Tasa de éxito. Hay que señalar que al ser este Máster bienal, algunos de estos indicadores no pueden ser calculados para 2017-2018, primer año académico del Máster; este es el caso de las Tasas de graduación, abandono y eficiencia, que no se pueden calcular hasta el segundo año (2018-2019). Según el Procedimiento P-1.3, los valores que toman la tasa de rendimiento y la tasa de éxito son, en ambos casos, del 100%. Información disponible en: <https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

Respecto a la Tasa de rendimiento (100,00), es superior a las medias de todas las ramas de Conocimiento de la UCO. Por ejemplo, supera la media de Ingeniería y Arquitectura (85,89), la de Ciencias (88,47) y la de Ciencias de la Salud (89,23). En cuanto a la Tasa de Éxito (100,00) este Máster pertenece al grupo con una Tasa de éxito de 100, que representan el 62,26% del Total de la UCO, y con relación a las medias en diferentes Ramas

está ligeramente por encima de las medias de las Rama de Ciencias (99,85), Ingeniería y Arquitectura (99,38) y Ciencias de la Salud (99,19).

Datos suministrados por Servicio de Calidad y Planificación (Sección de Gestión de Calidad) de la UCO

Estos resultados indican que se ha logrado una *Planificación y desarrollo de la docencia* adecuadas (P-10.1) (<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>). Las mejoras introducidas en base a los resultados obtenidos en los cursos del anterior Máster han tenido resultados favorables, reflejando un importante impacto en los logros alcanzados. Las evaluaciones periódicas por módulos en las diversas asignaturas teóricas y prácticas a lo largo del curso, permitieron detectar y corregir, en su caso, las causas del menor rendimiento de determinados alumnos en pasadas ediciones. Este logro está íntimamente ligado a las características del profesorado implicado en la docencia y a la coordinación existente entre la UGCM y los órganos responsables de la gestión del Máster a la hora de llevar a cabo las correspondientes mejoras.

En cuanto a la opinión de los alumnos sobre la calidad docente del profesorado, esta información se obtiene de las encuestas realizadas por el alumnado incluidas en el programa DOCENTIA-CÓRDOBA para la *evaluación de la actividad docente del profesorado* (Procedimiento P-4.1). Los resultados de la encuesta a los alumnos otorgan una media de valoración del conjunto de profesores de 4,52; por encima de la media de la UCO (4,36) y del Centro (4,29). De los 17 profesores evaluados (por 17 alumnos), 13 superan la valoración media de la UCO y del Centro; los cuatro restantes tienen una valoración entre 4,00 y 4,28; (<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>)

Asimismo, respecto a la opinión de los alumnos sobre diferentes aspectos del Máster, esta se ha obtenido utilizando el procedimiento P-8 (*Metaevaluación de las competencias estudiantiles*), donde se valora cómo percibe el alumnado las competencias en relación a la formación que reciben. Las encuestas al **Alumnado** (P-8.1) en el curso 2017-2018 indican una participación del alumnado relativamente baja (33,33%). Respecto a la valoración de los ítems, la media de los valores otorgados a los ocho ítems evaluados varía entre 3,50 mínimo y 4,50 máximo, quedando por encima de las medias de la UCO (que oscilan entre 3,50 y 3,91), con un valor medio general de 4,15 (muy por encima de la media general de la UCO, de 3,74). Solo hay un ítem con puntuación inferior a 4,00: *Los métodos utilizados en la evaluación de las competencias adicionales de universidad (TIC, dominio de una segunda lengua y emprendimiento) son adecuados* (3,50); en este caso, consideramos que las respuestas no son fáciles de interpretar, ya que se mezclan respuestas de alumnos que ya dominan dos idiomas (árabe e inglés o francés) y el español es la tercera lengua, y de alumnos de Córdoba que solo dominan el castellano. Quizá son preguntas que no deberían hacerse al tipo de alumnos de este Máster. Todos los ítems (excepto uno que se iguala) toman valores más elevados en el Máster que en la UCO.

Información disponible en:

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult81.php?ano=2017>

Los logros conseguidos, como muestran los indicadores de resultados (P-1.3), en el correcto desarrollo de las enseñanzas, son el fruto de una labor continua de mejora tanto en la programación de las mismas como en la selección del profesorado más idóneo para cada Módulo. Esta labor de mejora ha sido llevada a cabo en colaboración, desde los inicios del anterior Máster, por parte de la UGCM, la Dirección del Máster, el Comité Técnico y el Ejecutivo, así como por los coordinadores de Área, de cada Módulo y los profesores. Los instrumentos utilizados a tal fin han sido por una parte los diferentes Procedimientos de los

que consta el Plan de Seguimiento de la calidad del Máster, que analiza la UGCM y posteriormente comunica al Director y este a los Comités Técnico y Ejecutivo del Máster (donde se toman las decisiones), y por otra los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado que la UGCM ha venido realizando en el anterior Máster, entre los alumnos, lo que permite o bien sustituir aquellos profesores que justificadamente obtienen menores puntuaciones, o bien corregir en reunión con los propios profesores las deficiencias detectadas en sus respectivos Módulos y proponer las medidas adecuadas para subsanarlas (mejor coordinación que evite el solapamiento, métodos docentes más adecuados, etc.). Así, se ha logrado disponer de una plantilla de profesores altamente cualificados y específicos para cada disciplina, como muestran los resultados de las diferentes encuestas, y una programación docente valorada muy positivamente por los tres colectivos encuestados sobre la *Evaluación de la satisfacción global sobre el título (P-2)*.

Información disponible en:

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult21.php?ano=2017>

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult22.php?ano=2017>

<https://www.uco.es/sgc/plugins/content/jumi/registrom/resultados/pdfresult23.php?ano=2017>

Fortalezas y logros

- La enseñanza está bien orientada a lograr las competencias establecidas en la Memoria de verificación del Máster, los tiempos dedicados en la programación para su adquisición son adecuados; además, el Plan de estudios y las guías docentes de las asignaturas están bien explicitado/as y son de utilidad para la mejor comprensión y formación de los alumnos.
- La calidad de la enseñanza, orientada a producir profesionales especialistas muy cualificados para ser empleados por el sector de oleícola y en la Administración, y preparados para realizar un doctorado.
- Una plantilla de profesores altamente cualificados y específicos para cada disciplina. Las demandas de egresados por parte de las empresas a la Dirección del Máster se han incrementado en las últimas ediciones del Máster anterior, un indicador de que en el sector se está considerando la buena formación recibida.

Los logros conseguidos en el correcto desarrollo de las enseñanzas son el fruto de una labor continua de mejora, tanto en la programación de las mismas como en la selección del profesorado más idóneo para cada Módulo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hay que llevar a cabo mejoras para lograr una mayor participación de los alumnos en las encuestas en línea.
- Desarrollo por la UGCM de un procedimiento de *encuestas específicas a los alumnos* para poder evaluar de forma eficiente *las prácticas externas*, ya que este Máster necesita, por el tipo de prácticas que se realizan, disponer de evaluaciones más específicas de las prácticas de cada asignatura que las contempladas en el Procedimiento P-6.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- Ninguna

7. Plan de mejora del título.

Análisis

Como se ha comentado en otros apartados, con anterioridad a la impartición de cada edición del Título se reúnen los Comités Técnico y Ejecutivo del Máster para estudiar los posibles cambios en la programación de las actividades o en la selección del profesorado. Se atiende para ello a las encuestas realizadas por el Servicio de Calidad y Planificación de la UCO, así como a la que internamente realiza la UGC junto con la Dirección del Máster, que permite detectar cualquier previsión de cambios. Además de esto, se solicita del profesorado del Máster que envíen la propuesta de programación de sus módulos correspondientes, con las novedades a introducir en función de los avances del conocimiento en sus campos de especialización. Toda la información se discute en los correspondientes Comités y se planifica cada edición del Máster.

Las mejoras específicas derivadas del análisis de los resultados de cada uno de los Procedimientos implementados y el seguimiento de la toma de decisiones pueden consultarse en los Procedimientos P-1.1.1 y P-1.2 en la dirección web:

<https://www.uco.es/transparencia/satisfaccion-sobre-los-titulos>

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

En el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación (20/06/2016), se incluyen las siguientes recomendaciones sobre la Planificación de la Enseñanza:

- i) *Dada la relación existente entre la asignatura “Introducción la investigación” y el “Trabajo Fin de Máster” se recomienda establecer un mecanismo que garantice que los contenidos evaluados en la primera asignatura no aparezcan también en el Trabajo Fin de Máster,*
- ii) *No se entiende que la presencialidad del Trabajo Fin de Máster sea tan alta, del 32%,*
- iii) *En la mayoría de las materias se considera que entre un 60-70% de la nota se corresponde a la calificación obtenida en los exámenes de las materias. Se recomienda reducir el peso de los exámenes finales en las materias.*

Respuestas a las recomendaciones realizadas:

- i) El mecanismo que garantiza que los contenidos evaluados en la asignatura “Introducción a la investigación” no aparezcan también en el Trabajo Fin de Máster, queda definido en la propia descripción de las dos materias. Así, la materia “Introducción a la investigación” se concibe como un *Prácticum*; para ello el alumno realizará una estancia profesional práctica, bajo la supervisión de un tutor, que puede realizarse en diversas universidades, centros de investigación y empresas que colaboran en esta parte del programa del Máster. La formación del alumno se centra en la comprensión de los objetivos científico-técnicos de las investigaciones o trabajos llevados a cabo por el equipo receptor, en el manejo de la instrumentación y equipamiento utilizados por dicho equipo, en la identificación de las fuentes de conocimiento más relevantes y en la planificación eficaz del trabajo; este *Prácticum* le debe proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes **previos necesarios** para la planificación y realización del TFM.

- ii) La realización del TFM conlleva una continuada y frecuente interacción docente con el tutor y/o director del TFM, que justifica la presenciabilidad que se le asigna.

iii) La experiencia de cursos previos del anterior Máster, así como la desigualdad de niveles de formación previa de los alumnos, que vienen de varios países con distinto idioma, nos recomiendan seguir con este sistema de evaluación de las materias.